



AVISO DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Alta Exigencia Académica (PAEA), Fortalecimiento Académico para los Estudios de Licenciatura (PFEL) y Fortalecimiento Académico para las Mujeres Universitarias (PFMU) (ciclo escolar 2015-2016)

Con base en la convocatoria publicada en Gaceta UNAM el día 17 de agosto del presente año, el Comité Técnico de Becas, a través de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE), informa a los alumnos que presentaron solicitud de renovación o de ingreso al programa, los sitios donde podrán consultar los resultados del proceso de selección de los becarios para el ejercicio 2015-2016.

- Sistema de Consulta de Resultados:
 - www.dgose.unam.mx
 - www.becarios.unam.mx
- Centro de Orientación Educativa de la DGOSE, ubicado en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las facultades de Arquitectura e Ingeniería.
- Área responsable de becas del plantel donde realizan sus estudios.

REGISTRO Y OBTENCIÓN DEL APOYO ECONÓMICO

Alumnos de nuevo ingreso (Que no han tenido beca)

Los alumnos que solicitaron su ingreso al programa y que resultaron seleccionados, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para:

- Imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como becarios para el ejercicio 2015-2016.
- Confirmar a través del sistema, que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.
- Imprimir el instructivo mediante el cual se informará la fecha y lugar en que deberán realizar los trámites para recoger su tarjeta bancaria.

Alumnos de renovación (Que tuvieron beca el ciclo escolar anterior)

Los alumnos que solicitaron renovación y que resultaron seleccionados, deberán acceder al "Sistema de Consulta de Resultados" en el portal del becario (www.becarios.unam.mx), a partir del día 17 de septiembre para imprimir la documentación y la carta de aceptación que los acredita como

becarios para el ejercicio 2015-2016 y confirmar a través del sistema, que el ingreso mensual familiar se ubica entre los 4.1 y 8 salarios mínimos mensuales.

Los alumnos beneficiarios del programa, deberán cumplir con los procedimientos en las fechas señaladas en el presente aviso; en caso contrario el apoyo económico podría ser cancelado.

La DGOSE realizará visitas domiciliarias con el propósito de verificar que los datos proporcionados por los alumnos sean verídicos. En aquellos casos en que se detecte información falsa se cancelará el apoyo económico.

PROCESO DE ACLARACIONES

Alumnos de nuevo ingreso y renovación al programa

Los alumnos de nuevo ingreso y renovación al programa que no fueron seleccionados y que deseen aclarar su situación, deberán ingresar al Sistema de Aclaraciones vía Internet del 5 al 16 de octubre en la siguiente dirección electrónica; www.becarios.unam.mx, para registrar su trámite de aclaración en línea y en su caso anexar los documentos que permitan justificar las causas de rechazo correspondientes.

La DGOSE revisará todas las solicitudes de aclaración de nuevo ingreso y renovación registradas vía internet y publicará los resultados en las fechas indicadas a través del propio sistema.

Los alumnos que requieran asesoría para realizar su trámite de aclaración vía internet, podrán presentarse en las oficinas de la DGOSE, ubicadas en el Circuito Escolar de Ciudad Universitaria, entre las Facultades de Arquitectura e Ingeniería en un horario de 9:30 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, de acuerdo con la primera letra de su apellido paterno.

Atención de alumnos			
Fecha	Letra	Fecha	Letra
7 Oct.	A,B	13 Oct.	M,N,N,O
8 Oct.	C,D,E	14 Oct.	P,Q,R
9 Oct.	F,G	15 Oct.	S,T
12 Oct.	H,I,J,K,L	16 Oct.	U,V,W,X,Y,Z

La atención a los alumnos se realizará únicamente durante los días indicados en el presente aviso.

ATENTAMENTE

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, D. F., 17 de septiembre de 2015**

EL COMITÉ TÉCNICO DE BECAS